**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO**. Santa Marta Hoy, 17 de septiembre de 2023. Rad. **47-001-31-05-002-2019-00147-00**. Paso al despacho presente proceso, informando que la secretaría liquidó las costas conforme a lo ordenado. Ordene.

June Bare S.

AURA BARROS MIRANDA Secretaria.



## JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO SANTA MARTA – MAGDALENA

Santa Marta D.T.C.H.; diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR JAVIER IGNACIO HERNÁNDEZ CAPELLA CONTRA OPERACIONES DE TRANSPORTE RUTA DEL SOL OPERTRANS.

RAD: 47-001-31-05-002-2019-00147-00.

De conformidad con lo establecido en el artículo 366 del C.G.P aplicable al proceso laboral, en virtud de la integración de normas que consagra el artículo 145 del C.P.L. se,

## RESUELVE:

1. APRUÉBESE las costas elaboradas por secretaría a favor de la parte demandante y a cargo de la demandada:

**AGENCIAS EN DERECHO – Primera Instancia**OPERTRANS \$86.333,3

Total \$ 86.333,3

2. Previas las anotaciones y desanotaciones del caso, archívese el proceso ORDINARIO.

NOTIFÍQUESE;

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
Juez

Firmado Por:

## Eliana Milena Cantillo Candelario Juez Juzgado De Circuito Laboral 002 Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e0b89ccfeae7c92f9838d601bf2fa157b64873416dcae2f94dba05b84ce7dcb0

Documento generado en 17/10/2023 04:11:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica